
	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF48
	FORMATO	INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN – CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	Versión:	01

Contrato No.	MSPS -3059-2025		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	HUGO ENCARNACIÓN ALOMIA		
Nombre del supervisor y/o interventor	Clemencia Nieto Alzate	Teléfono / Extensión	1101
Dependencia	Oficina de Promoción Social		
Objeto del contrato	Prestar los servicios de apoyo a la gestión oficina de promoción social en el proceso de gestión documental asociada a acciones en el marco de la reparación individual y colectiva de conformidad con las directrices y políticas del Ministerio de Salud y Protección Social		
Fecha de inicio	miércoles, 12 de noviembre de 2025	Fecha de terminación	martes, 30 de diciembre de 2025
Período objeto del informe:	12 de diciembre de 2025 - 30 de diciembre de 2025		

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN				
OBLIGACIONES GENERALES				
Certifico que he dado cumplimiento a todas las obligaciones generales pactadas durante el periodo de reporte del informe.				
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS				
Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto recibido	Observaciones o comentarios del Supervisor	
1	Presentar un plan de trabajo y cronograma de actividades para el cumplimiento de las obligaciones, el cual deberá ser concertado y aprobado por el supervisor del contrato.	Se entrego en el periodo anterior	No aplica para el período reportado	No fue requerido para el período reportado
2	Orientar el proceso de organización documental de acuerdo a los procedimientos internos de la entidad y normatividad archivística vigente.	Recepción de capacitación sobre el proceso de organización documental, revisión de archivo digital y uso del Sistema ControlDoc, conforme a la normatividad archivística vigente.	Pantallazo de reunión	El contratista cumplió a cabalidad con la obligación contractual durante el periodo reportado.
3	Identificar las agrupaciones documentales a intervenir de acuerdo con las Tablas de Retención Documental.	Participación en la capacitación virtual sobre la revisión del archivo digital del Convenio 865 de 2024, como parte del proceso de identificación de agrupaciones	Pantallazo de reunión	El contratista cumplió a cabalidad con la obligación contractual durante el periodo reportado.

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF48
	FORMATO	INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN – CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	Versión:	01

		documentales a intervenir según las Tablas de Retención Documental.		
4	Realizar el seguimiento y control de calidad a los archivos intervenidos de acuerdo al plan de trabajo de la dependencia.	Participación en la revisión del 10% de los archivos digitales asignados, aplicando el formato de acta establecido y dando cumplimiento al seguimiento y control de calidad de los archivos intervenidos según el plan de trabajo de la dependencia.	Acta de Subsanciones	El contratista cumplió a cabalidad con la obligación contractual durante el periodo reportado
5	Responder por la custodia, consulta y la debida organización de los archivos de gestión de acuerdo a la tabla de retención documental.	Se desarrolló la custodia, consulta y debida organización de los archivos de gestión, de acuerdo con la Tabla de Retención Documental (TRD). Así mismo, se organizó y actualizó el archivo del inventario de la Oficina de Promoción Social.	-Archivo en Excel del inventario actualizado. -Pantallazo del envío del inventario al correo electrónico correspondiente.	El contratista cumplió a cabalidad con la obligación contractual durante el periodo reportado.
6	Apoyar las diferentes actividades que se adelantan en el proceso de gestión documental para la normalización y fortalecimiento del proceso.	Para el informe presentado no se requirió dicha obligación.	Para el informe presentado no se requirió dicha obligación.	No aplica para el periodo reportado.

OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO

Certifico que dí cumplimiento a las obligaciones frente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo descritas en el estudio previo durante el periodo del informe

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

Espacio para la firma del Contratista


HUGO ENCARNACIÓN ALOMIA

Fecha: 02/01/2026

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el supervisor certifica que:

- El contratista durante el periodo señalado, desarrolló y cumplió las actividades, presentó y entregó los informes, productos y demás obligaciones pactadas en el Contrato en mención (anteriormente presentadas). SI NO

	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código:	GCOF48
	FORMATO	INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN – CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN Certificación parcial de ejecución, cumplimiento y recibo a satisfacción	Versión:	01

2. De conformidad con las disposiciones legales efectuó el pago a los aportes respectivos al sistema de seguridad social integral en salud y pensiones y/o aportes parafiscales. (Se anexan comprobantes de pago de los aportes).
3. El contratista aportó la certificación de examen pre-ocupacional como adjunto a los documentos correspondientes al primer pago del Contrato, en cumplimiento de lo previsto del artículo 2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015.
SI NO
4. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por El contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato en mención. SI NO
5. A la fecha SI NO existen causales de incumplimiento de las obligaciones contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración.
6. Durante el periodo del presente informe realicé el respectivo monitoreo a los riesgos.

OBSERVACIONES	Durante el mes de diciembre de 2025, la Dra. Clemencia Nieto Alzate se encontró asignada a la Coordinación del Grupo de Asistencia y Reparación de Víctimas, en virtud de la Resolución No. 415 del 12 de marzo de 2025, con excepción del periodo comprendido entre el 4 y el 26 de diciembre de 2025, durante el cual la Dra. Lina Patricia Parra Pérez asumió el encargo de la Coordinación del referido Grupo, conforme a lo dispuesto en la Resolución No. 2461 del 2 de diciembre de 2025.
----------------------	--

En constancia, firmo:

Espacio para la firma del Supervisor y/o interventor
Clemencia Nieto Alzate
 Supervisor (es)/Interventor (es)

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., viernes, 02 de enero de 2026